

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la del Corrijo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Lunes 4 de Abril de 1898

Año XIV—Núm. 3843

## D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

[Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados a esta especialidad.—*Librerías (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca.* 365—d—91

## La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANONIMA

Estación Central y Oficinas  
Campo de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios: Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas. Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso, a mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniese así al abonado, ó en doce plazos a razón de uno por mes.

### Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías,	1 peseta al mes.
Id. de 10 id.	2 id. id.
Id. de 16 id.	3 20 id. id.
Id. de 25 id.	5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación a estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen a céntimo por bujía.

### Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora.

x—55

## Clínica especial de enfermedades de los ojos

### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

## CENTRO

### de emigración al Brasil

#### PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres a Vigo y a Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante a bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta.

90—82

## RICARDO NIÑO

GIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral

SE VENDE una yugada de tierras de labor, sita en el término municipal de los Villares de la Reina. Del precio y condiciones dará razón don Vicente Monset, que habita calle de San Justo, número 15, de esta Ciudad. 30-2

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Mercados

### Salamanca 3.

Trigo rubión, a 50 reales fanega.  
Guisantes, a 50.  
Cebada, a 30.  
Centeno, de 22 a 23.  
Algarrobas, a 34.  
Garbanzos, de 80 a 140.  
Carne de vaca, a 65 reales arroba.  
Aceite, a 76.  
Carbón de encina, a 3.  
Patatas, a 4'50.  
Vino, a 28 reales cántaro.  
Harina, a 21.

### Medina 3.

Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes:  
Trigo, de 58 a 59 1/4 reales las 94 libras.  
Centeno, a 34 las 92.  
Cebada, de 19 a 20 fanega.  
Algarrobas, de 24 a 25.  
Guisantes, a 34.  
Garbanzos duros de 90 a 200.  
Vino blanco, de 17 a 20.  
Idem tinto, de 18 a 20.  
Vinagre, de 12 a 16.  
Aceite, a 46.  
Jabón, de 28 a 32.

### Guijuelo 2.

Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:  
Trigo, de 56 a 58 reales fanega.  
Centeno, de 35 a 34.  
Cebada, de 24 a 25.  
Algarrobas, de 30 a 31.  
Garbanzos, de 80 a 125.  
Patatas finas, a 4 1/2 reales arroba.  
Idem bastas, a 4.  
Vino blanco de Castilla, a 30 reales cántara.  
Idem tinto serrano, a 22.  
Vinagre de id., a 14.  
Aceite, a 45 reales arroba.  
Jabón, de 30 a 34 id.

### Valladolid 2.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 59 a 59 1/2 rs. una. En el Canal ha sido también de 800 fanegas, pagándose de 59 a 59 1/2 rs. una.

### Trujillo 2.

Trigo, de 54 a 55 reales la fanega.  
Centeno, de 28 a 30.  
Cebada, de 20 a 22.  
Avena, de 14 a 15.  
Habas, de 42 a 44.  
Garbanzos, de 80 a 90.  
Alubias, de 18 a 20.  
Patatas, de 5 a 6.  
Queso, 34 a 36.

### Palencia 2.

Los precios de este mercado son los siguientes:  
Trigo de 61 a 63 rs. las 92 libras.  
Centeno, de 33 a 34 rs. fanega.  
Cebada, de 21 a 22.  
Avena, de 15 a 15 1/2.  
Yeros, de 32 a 34.

### Burgos 2.

Los precios que han regido son:  
Trigo alaga, de 56 a 57 reales las 92 libras.

Idem mocho, de 59 1/2 a 60.  
Idem rojo, de 58 a 59.  
Centeno, a 33.  
Cebada, a 24.  
Avena, a 18.  
Yeros, a 35 1/2.  
Algarrobas, a 34.  
Lentejas, a 62.  
Harina de 1ª, a 22 reales arroba.  
Idem de 2ª, a 21.  
Salvados de 1ª, a 20 reales fanega.  
Idem de 2ª, a 16.  
Idem de 3ª, a 8.  
Patatas, a 5 1/2 reales arroba.

### Cuellar (Segovia) 2.

Trigo, a 54 reales las 94 libras.  
Centeno, a 30 reales fanega.  
Cebada, a 21.  
Algarrobas, a 29.  
Avena, a 15.  
Yeros, a 30.  
Garbanzos, de 100 a 120.  
Vino blanco, a 14 reales cántaro.  
Idem tinto, a 16.  
Patatas, a 5 reales arroba.

### Carrión de los Condes 2.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:  
Trigo, a 59 rs. fanega.  
Centeno, a 33.  
Cebada, a 23.  
Avena, a 17.  
Garbanzos, de 100 a 132.  
Yeros, a 33.  
Muelas, a 40.  
Alubias, de 70 a 72.  
Patatas, a 4 1/2 reales arroba.  
Harina de primera, a 21 reales arroba.  
Idem de segunda, a 20.  
Idem de tercera, a 16.  
Vino de 10 a 11 reales cántaro.

### Ávila 2.

Los precios que rigieron en el mercado último son los siguientes:  
Trigo, de 56 a 58 reales fanega.  
Centeno, de 32 a 33 reales fanega.  
Cebada, de 20 a 21.  
Algarrobas de 29 a 30.  
Harina extra, a 21 1/4 reales arroba.  
Idem de 1ª, a 20 1/2.  
Idem de 2ª, a 20.  
Idem de tercera, a 17 1/2.  
Salvados, a 6 reales arroba.

### Peñafiel 2.

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:  
Trigo, de 59 a 60 reales fanega.  
Morcajo, de 44 a 46, según clase.  
Centeno, de 31 a 32.  
Cebada, de 20 a 21.  
Avena, de 14 a 15.  
Yeros, de 27 a 28.  
Garbanzos, de 90 a 120.  
Vino, de 12 a 13 reales cántaro.

## LA GUERRA

Hasta hace pocos días las impresiones sobre el conflicto internacional parecían, como algunas fiebres, sujetas a períodos de intermitencia.

Si hoy eran optimistas las noticias, nublabase mañana el horizonte, para renovarse poco más tarde lisonjeras esperanzas de paz.

Semejantes alternativas han producido en la opinión una tensión de espíritu, que otro pueblo, que no fuera el nuestro, difícilmente hubiera soportado sin bruscas sacudidas.

L. C.

Por fortuna no hemos perdido la calma.

¿Es entereza de ánimo?

¿Es síntoma de debilidad?

Preferimos creer en lo primero.

La situación parece ya despejada, no como se despeja el cielo después de la tormenta, para dejar ver sus tonos azulados, sino como se disipan engañosas ilusiones para mostrarnos negruras del porvenir.

Nadie, ni los más optimistas, esperan la paz. Parece inminente la guerra, y acaso no pasen muchas horas sin que el telégrafo trasmita los ecos del primer cañonazo.

Muchos, recordando pasadas grandezas, glorias guerreras y heroísmos legendarios, prepararán a estas horas belicosas arengas, en que no ha de faltar aquello del fiero león, que despierta de su calentura, sacude la melena y extiende la garra para clavarla en la inmundicia carne de los yankees.

¡Qué hermoso es esto y cuánto daríamos porque reflejase la realidad de las cosas!

Quizás se acerca el momento de reverdecer marchitos laureles; pero, en tanto, de nuestro pecho se escapa este grito:

¡Maldita sea la guerra!

Es una gran desdicha, pero, como irremediable, hay que afrontarla con varonil entereza.

Frutos malditos vemos al término de ella; mas el deber la impone, y es más grande heroísmo que luchar por la victoria, ir serenos al sacrificio, cuando el honor lo ordena.

Si la desgracia nos acecha, seamos grandes en ella y esa misma grandeza será la mayor vergüenza de nuestros enemigos.

Bajo la presión constante de las amenazas del pueblo norteamericano, la vida nacional es imposible sin humillaciones y vilipendio.

Prolongar por más tiempo esa sangría suelta, por donde España vierte infructuosamente en la manigua cubana su sangre y su oro, es ir indefectiblemente a la muerte, pero a una muerte lenta, desesperante, obscura, sin gloria.

¡Maldita sea la guerra!

Sin embargo, aun con todos sus horrores, será un mal menor, si trae una solución, sea la que quiera, para el problema cubano.

Por eso España la ve venir con pena sí, pero sin miedo.

Y en el momento supremo sabrá cumplir su deber.

Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serdona de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio hallado cumplidamente esta necesidad. Sorprendente por su eficacia.

De venta en todas las farmacias de esta provincia y en Salamanca en la droguería de los hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura números 5 y 7, a dos pesetas bote.

# EL CRIMEN

DE

## Ituero de Huebra

### Sesión de la mañana

Comienza á las once en punto.

#### María Antonia Vicente

vecina de Espadaña.

Fiscal.—¿Hacia dónde está Espadaña?

Testigo.—Dos leguas de Vitigudino.

F.—El día 21 de Febrero, ¿vió de madrugada á Manuel?

T.—No le ví. No he visto nunca á Manuel.

A preguntas de las defensas contesta que no ha visto á Manuel.

Se celebra un careo con el Manuel, sin resultados.

#### Rosa Hernández

conoce al Manuel. A preguntas del señor Fiscal contesta que le vió un sábado de Febrero y no le volvió á ver hasta el lunes. No sabe si ese sábado era ó no día 20.

El señor Ceballos hace constar que en la declaración de esta testigo afirma que ese sábado era el día 20 de Febrero.

El señor Benito Hernández pide se dé lectura á la declaración de esta testigo, pues tiene dicho en ella que el día 21 de Febrero, domingo, le vió también.

Se suscitan algunas dudas entre las partes sobre fechas del pasado año, y á ruegos del señor Fiscal, se trae á la Sala un calendario.

La testigo insiste en que no recuerda ahora qué sábado fué el día en que vió al procesado.

#### Don Ricardo Santos García

jefe de la cárcel de Vitigudino. No ha ejercido presión algu a sobre los procesados para que declaren. Han confesado los procesados á casi todos los presos de esa cárcel que eran los autores del robo del cura de Ituero, aunque ninguno se quería hacer autor de la muerte del señor cura. Al ser entregados á la guardia civil para ir á la reconstitución de los hechos, no vió que estos guardias les intimidaran ni les maltrataran. Al volver á la cárcel y delante de varios presos, les preguntó el testigo si los habían maltratado, y contestaron negativamente.

A preguntas del señor Ceballos contesta que el Sebastián estuvo en una ocasión preso en la cárcel de Vitigudino, por suponerse autor de un homicidio, y que su comportamiento fué inmejorable.

Vió que la mujer de Pedro le hacía señas á éste desde la calle para que no declarase, porque de hacerlo le ahorcarían. Cree que el Pedro tiene en buen estado sus facultades mentales.

Defensor, señor Benito Hernández.—¿Se ve desde el departamento de los hombres el de las mujeres?

T.—Sí, señor.

D.—¿Cree usted que María Juana conocía de vista á todos los presos?

T.—Sí los conocía.

Defensor, señor Guerreira.—¿Es cierto que el Tomás pidió ver al señor Juez para declarar y no trasladó usted á éste dicha petición?

T.—No es cierto.

Defensor, señor Gándara.—¿Recuerda usted que en una ocasión entró un matrimonio en la cárcel y al poco tiempo murió uno de éstos?

T.—Sí, señor.

D.—¿Le hizo á usted poco después alguna amonestación el señor Fiscal?

T.—No, señor.

Se celebra un careo entre este testigo y los procesados Tomás y Pedro, sin resultado. Estos afirman con frecuencia que dicho testigo los maltrató, y el jefe de la cárcel de Vitigudino lo niega.

#### Manuela Zapata

presenta certificación facultativa. Se da lectura á su declaración.

#### Francisco Martín

juez municipal suplente el año pasado de Rollán.

Fué Manuel á casa del testigo solicitan-

do que éste le diera una certificación que substituyera á la cédula de vecindad, para conseguir con esto que la guardia civil no los detuviera.

#### José Gómez Segundo

alcalde de Cerralbo el pasado año.

Vió al Pedro el día 19 en una era de este pueblo.

Le vió algún día después, pero no recuerda cuál.

Señor Gándara.—¿Dicen por Cerralbo que el día 21 vieron algunas personas al Pedro?

T.—Sí, señor.

Señor Presidente.—¿Qué distancia hay desde Cerralbo á Ituero?

T.—No sé, pero se tarda en ir unas cuatro ó cinco horas.

Se suspende el juicio por diez minutos.

#### Gregorio Herrero

Sabe que á mediados de Febrero durmió el Pedro dos noches en Cerralbo, pero no recuerda qué noches durmieron en el portal de la casa del testigo y dice que podían salir sin ser vistos.

Señor Gándara.—¿Recuerda usted á qué hora se acostaron y cuándo se levantaron?

T.—A las nueve de la noche. No sé cuándo se levantarían.

D.—¿Recuerda usted si se dice en Cerralbo que el Pedro estuvo en él el día 21 y que por lo tanto no puede ser el autor de la muerte del señor cura?

T.—Así lo dicen algunos.

#### Antonio Molas

Recuerda haber afeitado un sábado de Febrero en Cerralbo al Pedro.

Fiscal.—¿Cómo lo recuerda usted ahora y cuando declaró ante el Juez no recordaba el día?

T.—Porque ese día había gente en mi casa que sólo va ese día.

F.—¿Y ese sábado fué el día que mataron al señor cura de Ituero?

T.—Eso no lo recuerdo.

Señor Gándara.—¿Ese sábado fué después del 15 de Febrero?

T.—Sí, señor.

D.—Entonces tenía que ser el día en que mataron al señor cura.

El testigo manifiesta que en el pueblo se cree que Pedro no tiene participación alguna en el suceso.

#### Lorenzo Rodríguez

Vió al Pedro en Cerralbo, no recuerda que día de Febrero.

F.—¿Y corre por el pueblo de usted el rumor de que Pedro no tiene participación en el suceso de que aquí se trata?

T.—Eso se dice.

#### Balbina Bravo

vecina de Borajo. Durmieron Pedro y su mujer el martes 16 por la noche en casa de la testigo. Cuando volvieron, después de haberse sabido la muerte del señor cura de Ituero, no los quiso volver á admitir.

Señor Benito.—Y al no quererlos admitir, ¿tenía usted sospecha de que fuese autor de la muerte del señor cura de Ituero Pedro Manso?

T.—No, señor. No los quise admitir porque no quería en casa pordioseros, ni he vuelto á admitir ninguno.

#### Francisco Velasco

vecino de Bogajo y Juez municipal el pasado año en este pueblo, vió al Pedro Manso á los dos ó tres días del suceso de autos, estuvo hablando con él, y éste le dijo que iba con dirección á Vilvestre.

Después, y al tener noticia del crimen, manifestó á un vecino del pueblo que bien podía venir Pedro de cometer el crimen cuando él lo encontró. Pero esto no quiere decir que al manifestar tal, tuviera indicio ni prueba alguna.

#### Julián Durán

marido de Balbina Bravo. Renuncian á este testigo en vista de que á las preguntas

que le dirige el señor Fiscal, no contesta nada.

#### José Sánchez Hernández

No comparece. Se da lectura á su declaración y el señor Gándara hace constar su protesta, porque considera de importancia la comparecencia de este testigo.

Se suspende el juicio hasta las tres y media de la tarde.

### Sesión de la tarde

Al reanudarse la sesión á las cuatro y media, con asistencia de menos público que en días anteriores, dióse comienzo á la

#### Prueba pericial

Comparecen los señores peritos médicos don José López Alonso, don Ricardo Díez, don Tomás González, don José Martín, don Santiago Sánchez y el señor Madruga.

Preguntados por el señor Fiscal si pudieron apreciar en el cadáver las causas que le produjeran la muerte, el señor González, en nombre de sus compañeros y por haber él practicado la autopsia, contesta que sí; que fué producida por asfixia violenta y que debió ser muy rápida.

Fiscal.—¿En qué forma cree usted que se produjera dicha asfixia?

Perito.—Por sofocación; hablando vulgarmente, el señor cura fué muerto, apretándole al mismo tiempo la nariz y la boca é impidiéndole respirar.

F.—¿Pudo ser un criminal solo el que mató al cura, apesar de tener la avanzada edad de 70 años?

P.—Pudo ser, pero lo más probable es que intervinieran más de uno.

F.—Y suponiendo que otros le sujetaran los pies y brazos, ¿pudo ser uno solo?

P.—Sí, señor.

La defensa del Sebastián, señor Ceballos, pregunta al perito si encontró, al hacer la autopsia del cadáver de don Bonifacio Cabezas, más erosiones de las que ha manifestado anteriormente, á lo que contesta que encontró algunas en las manos, producidas por las uñas del criminal ó criminales.

A preguntas de esta misma defensa, responde, que el tiempo que puede tardarse en producir la muerte por asfixia es variable, pero que lo más probable es que tarde de tres á cinco minutos.

La defensa del Manuel hace las siguientes preguntas:

Señor Benito: ¿Cree el señor perito que las erosiones de las manos son síntomas de haber luchado con varios?

Perito.—Pueden ser.

D.—Esos síntomas, ¿no pudieran también acreditar que fuera una sola persona la que produjo la muerte al señor cura?

P.—Dada la naturaleza pobre y débil que el interfecto poseía, muy probable es que pudiera haber ocurrido.

D.—Y dada esa misma naturaleza, ¿no pudo ser una mujer ó un niño el que la produjera?

A esta pregunta contesta otro señor perito diciendo que sí, siempre que á esa mujer ó niño les acompañase otra persona que sujetase al cura.

El señor López Alonso dice que, para cumplir con su deber, cree necesaria la lectura de la diligencia de autopsia, cosa que ruega al señor Presidente, y éste accede.

Después de leída ésta, el señor Benito pregunta á los peritos que, si siendo la intención de los agresores tapar la boca al cura para que no hablase, pudo ser la causa de la muerte el querer hablar el interfecto, á lo que contesta el señor López Alonso diciendo que pudiera ser, pero que es difícil, puesto que, al taparle, la boca todos los miembros de su cuerpo se moverían y no permitirían al agresor terminar de darle muerte.

También afirma este perito que, vistas las erosiones que al hacer la autopsia se notaron, tuvieron que ser más de uno los criminales.

D.—¿Cuánto se tarda en digerir la comida?

P.—Cuatro horas.

D.—Cenando á las nueve de la noche, ¿cuándo pudo cometerse el crimen?

P.—Entre nueve y doce de la noche.

Presidente.—Con las señas notadas, ¿creen los peritos que los criminales proyectaran algo más que el taparle la boca?

P.—Sí, señor; debieran de pensar en algo más grave.

Señor Guerreira.—¿Creen ustedes que si se hubiera prestado auxilio en los primeros momentos al señor cura, éste hubiera continuado viviendo?

L. Alonso.—Sí, señor; pero de todos modos, aun dándole vida, siempre hubiera continuado achacoso, hasta que al fin le hubiera producido la muerte.

D.—¿Hasta qué hora creen ustedes pudiera haber tenido síntomas de vida?

Don José Martín.—Hasta el día siguiente.

El señor Gándara pregunta á los señores Madruga y Díez, que han visitado á Pedro Manso, si este reo padece de ataques epilépticos.

El señor Madruga contesta que sí parece ser algo falto de memoria y de limitados alcances, pero no puede afirmar, solamente con el somero reconocimiento que del Pedro ha practicado, que padezca de ataques epilépticos.

D.—¿Bastaría para que los peritos formaran su opinión leerles la diligencia en que consta que un facultativo ha asistido á Pedro Manso en ataques epilépticos.

P.—Pudiera ser.

A ruego del señor Gándara se da lectura á la diligencia á que se refiere.

Señor Presidente.—¿Puede simularse la falta de memoria?

Don Ricardo Díez.—Efectivamente para ello se necesita una gran memoria y una inteligencia bastante desarrollada.

El señor López Alonso dice que para comprobar si ha padecido ataques epilépticos el procesado, sólo necesita examinarle allí mismo.

Lo hace en compañía de don Santiago Sánchez y don José Martín, asegurando los dos primeros no ha padecido de epilepsia hace mucho tiempo, mientras el señor Martín contesta que no puede asegurarlo, y que las varias veces que lo ha examinado como médico de la cárcel, ha notado señas les que pudieran ser de ataques epilépticos.

Señor Fiscal.—¿Los ataques de epilepsia bastan para reputar como loco ó imbecil al que los padece?

P.—Puede suceder que sean tan frecuentes y tan intensos que conviertan en irresponsable al que los padece.

Señor Ceballos, dirigiéndose al señor González.—¿Pudo salir sangre de las varias erosiones que el señor cura tenía?

P.—Sí, señor, y salió.

Se suspende el juicio por diez minutos, y transcurridos éstos, comparece á declarar

#### Genaro Martín

natural de Muñoz, labrador, que á preguntas del señor Ceballos contesta que el 20 de Febrero, á las ocho y media de la noche, estuvo en su casa aquel procesado, acostándose en el comedero de la misma. Que toda la familia del testigo lo vió igualmente, y que al amanecer se despidió marchándose con una mujer.

Señor Benito.—¿Puede usted afirmar que aquella noche durmiera el Sebastián en su casa de usted?

Testigo.—Que durmiera, nó, señor; pero que estuvo hasta las ocho y media de la noche sí, porque permaneció en mi compañía.

Fiscal.—¿Qué señas tenía la mujer que acompañaba al Sebastián?

T.—Pelo muy rojo, mal vestida y descalza.

F.—¿Le ha dicho alguien de la familia del reo que declarara en la forma que lo ha hecho?

T.—Nó, señor; recuerdo que á los pocos días de cometido el crimen, estuvieron en mi casa varias mujeres, pero sólo me dijeron que declarara la verdad.

F.—¿Pudo salir de su casa el procesado sin que ustedes lo notaran?

T.—Sí, señor; porque el sitio donde se acostó tiene dos puertas, una de ellas independiente de la casa y que da al campo.

Declara

#### Antonio Martín

hermano del anterior testigo, en idéntica forma á lo expuesto por aquel.

Dice que el motivo de recordar el día que durmió allí Sebastian, es porque estuvo mirando un calendario zaragozano que tenía en casa.

Comparece

#### Daniel Lezcano

empleado de la vía férrea, que reconoce á Sebastián y recuerda que el día 21 de Febrero por la mañana le vendió un cesto; el procesado iba acompañado de una mujer en cuyas señas no se fijó. Afirma que la familia de Sebastián le ha suplicado que declarara lo que supiera, y que como no tiene ningún interés en negarlo, así lo hace.

Su esposa, que comparece acto seguido, corrobora las afirmaciones de este testigo.

A continuación declara

#### Antonio Sánchez Fernández

hermano é hijo respectivamente de los procesados Sebastián y Manuel.

Señor Ceballos.—¿Con quién vive usted?

Testigo.—Con mis padres.

D.—¿Su hermano Sebastián, ¿vivía con ustedes en la época en que se cometió el crimen?

T.—Desde el día de los Santos en que se marchó de casa, vivía con su novia.

D.—¿Estuvo usted días antes del crimen en Ituero de Huebra?

T.—Sí, señor; el 11 de Febrero pasábamos mi hermana Teresa y yo por allí, cuando nos llamó la criada María Juana, y después de preguntarnos de qué pueblo éramos nos dijo nos quedáramos en casa del cura, que también recogía pobres.

D.—¿Cuánto tiempo estuvieron ustedes en Ituro?

T.—Nada más aquella noche.

**Teresa Sánchez Fernández**

que declara a continuación del anterior testigo, del que es hermana, hace idénticas afirmaciones y solicita un careo con la criada, que no puede celebrarse por no encontrarse aquella en el local de la Audiencia.

El señor Ceballos ruega á la Presidencia suspenda el juicio por encontrarse algo indispuerto, y así lo acuerda el señor Aparicio.

Se suspende el juicio hasta las diez de esta mañana.

## CARTA DE MADRID

Abril 3.

### Notes del domingo

Los síntomas de guerra son inevitables á juzgar por los telegramas que publican los periódicos.

La opinión ha llegado á un grado tal de excitación, con motivo de la actitud inconcebible de los Estados Unidos, que ya no piensa más que en la lucha y no cree pueda haber arreglo posible aunque los diplomáticos insistan en quererla evitar.

El pueblo no entiende mucho de esas diplomacias cuando se llega á tales momentos, y mientras en los círculos se dice que hay que apurar toda esa clase de vías, la gente se va haciendo cargo que lo que se está apurando es la paciencia de España ante la conducta de los mercachifles yankees.

Cuando tales momentos llegan, los españoles juzgan imposibles toda clase de relaciones, incluso las sociales, con gente que se oculta tras la idea de humanidad, y busca la solución de una guerra con otra, evitar el derramamiento de sangre con nueva lucha.

Pero ni nos asustamos, ni por eso nos dedicamos á las infantiles venganzas de fusilar enemigos en efígie, á que combatiremos con nobleza y frente á frente del contrario.

Todos los ánimos están preparados á lo que venga; entusiasmo para despedir las tropas; entusiasmo para ofrecerse en defensa del honor nacional; entusiasmo para reunir dinero que fomente nuestra marina, y entusiasmo para despreñar las guarrerías de los senadores yankees.

Esto no impide que continuemos celebrando con el mismo esplendor de siempre nuestras fiestas, y que hoy, Domingo de Ramos, las iglesias se vean con igual concurrencia que en años anteriores.

Tampoco impide el que la Semana Santa en Sevilla se vea muy animada á juzgar por el número de excursionistas, ni que el abono para la temporada taurina no desmerezca nada de otras temporadas.

A divertirnos como siempre, es nuestro lema, y así la historia de nuestras glorias puntualiza la bizarría del soldado que gana trincheras cantando la jota, que deja la guitarra para empuñar el fusil y que se alegra de oír confundidos los aires de su país con los estampidos de la artillería.

RÓMULO MURO.

\*\*

### Alcance de noticias

Esta mañana, poco después de las nueve, estuvo el Nuncio en Palacio conferenciando con S. M., y se dice que la hizo entrega de un importante telegrama del Papa. S. M. en vista de la importancia de este telegrama, llamó al presidente del Consejo de ministros y éste, á las once y media, entraba en la regia cámara acompañado de los señores ministros de Guerra y Estado.

Poco después de las doce llegó á Palacio en un coche de punto el señor Moret, el cual nos dijo que había sido llamado con urgencia, pero que ignoraba el motivo.

También se dice que mister Woodford ha recibido esta mañana un telegrama, y que después había visitado al señor Moret, siendo esta la causa de que el ministro de Ultramar fuera al Real alcazar.

S. M. dió lectura á los ministros del telegrama que le había llevado el Nuncio, y éstos, después de hacer algunas consideraciones delante de la Regente, bajaron al ministerio de Estado, donde estuvieron deliberando hasta la una y media y se supone que redactando la contestación que había de darse á León XIII.

Momentos antes de salir los ministros del ministerio, se dirigió un sobre cerrado á la Reina y un portero llevó otro con carácter urgente á nombre de mister Woodford.

Los comentaristas creen que en el pliego de la Reina se mandaba copia de la contestación al Papa, y en el de Woodford se le daba cuenta del asunto y hasta se le indicaba la necesidad de tener una entrevista con nuestro ministro de Estado.

Cuando pudimos hablar con el señor Sagasta, éste nos comprobó la existencia del telegrama de S. S. que calificó de muy importante, pero no dijo nada más y sólo el señor Moret añadió que planteaba un problema de interés que según se solucionara podía sernos ó perjudicial ó muy provechoso.

Ninguna otra indicación de los ministros nos ha hecho suponer de lo que en el telegrama se trataría y sólo por rumores se dice que en él se hacían ofrecimientos de mediación en el conflicto internacional.

El señor Sagasta estuvo conferenciando del asunto con el señor Capdepón, cuando éste fué á darle cuenta del resultado de la manifestación de hoy. Por todas partes es muy comentado el nuevo giro que parece que toma el problema internacional.

A la una y media de la tarde se formó la manifestación republicana que se ha organizado para pedir á los poderes públicos la revisión del proceso de Montjuich, el servicio militar obligatorio y la libre importación de los trigos.

Esta manifestación, á la que han asistido unas tres mil personas, ha recorrido pacíficamente el itinerario marcado, llegando después de las dos y media á la Presidencia del Consejo, donde el señor Capdepón recibió á la comisión que le entregó la exposición oportuna.

El señor Capdepón prometió estudiar lo que en ella se pedía, y dijo que para resolverla, el Gobierno se inspiraría como siempre en la más estricta justicia.

El señor Aguilera dirigió también la palabra á los manifestantes, agradeciéndoles y elogiando mucho la corrección y cordura que han observado durante la manifestación.

Mientras ésta se verificaba, un renten de orden público custodiaba el edificio de mister Woodford. Este ha almorzado con su señora en el edificio oficial de la legación de los Estados Unidos. Su hija y su sobrina salieron anoche de Madrid, ignorándose á dónde.

Por referencias telegráficas recibidas de París, se insiste en el rumor de que el telegrama del Papa trata de la mediación del conflicto internacional.

En todas las iglesias se han celebrado las ceremonias religiosas del Domingo de Ramos y en la mayoría de ellas se han predicado sermones patrióticos, por orden del arzobispo obispo de Madrid-Alcalá.

Según referencias autorizadas, el telegrama de S. S. á la Reina participa que los Estados Unidos solicitan su mediación y él la ofrece á España en el conflicto entre ambos países. El gobierno español parece que acepta la intervención de S. S., con la condición de que queden á salvo el honor y la integridad del territorio.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Crónica local y provincial

Damos las gracias á nuestro buen amigo don Cayo Alvarado por la atención que ha tenido de enviarnos diez bonos para el miércoles, los que inmediatamente hemos repartido entre otras tantas personas necesitadas.

En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento, se tratará la cuestión de subsistencias, que cada día reviste más importancia en esta ciudad.

En la reunión celebrada anteanoche en el Casino de Salamanca, para organizar una fiesta patriótica, dice un colega que fueron nombradas las comisiones siguientes:

Para visitar á las autoridades: don Mariano Reymundo, don Ladislao Luna y don Fernando F. de Córdova.

Para visitar á las señoras.—Don Federico Hoyos, don Julio Fabrés, don Miguel Vega, don Ricardo Medina, don Gonzalo Medina, don Mariano Núñez, don Jacobo

Simón, don Angel Vázquez, don Luis Gu-tierrez, don César Real, don Emigdio La Riva, don Saturnino Zufiaure, don Mariano Solís y don José de Salae.

La Dirección general de propiedades y derechos del Estado ha publicado una circular dictando reglas para los aprovechamientos en los montes de los pueblos sujetos á subasta.

## Café-Restaurant

DEL

## SUIZO

### PLATOS DEL DIA

Tortilla á las finas yerbas.

Menestra de cordero.

Ternera á la catalana.

Solomillo con champignón.

Riñones salteados.

Merluza al ajo arriero.

Pescadillas de Cádiz.

Espárragos á la vinagreta.

Chuletas á la milanesa.

Entrecots á la bordalesa.

Filetes á lo Alfonso.

Bisteks á la paja.

Pollo con tomate.

Lengua á la escarlata.

Jamón en dulce.

Postres

Variados.

Personas llegadas ayer de Béjar nos dicen que los deudos y amigos del candidato romerista vencido, ansiosos de la revancha, trabajan con ahínco para impedir el triunfo de don José Rodríguez Yagüe en la elección de senadores.

No obstante, en la de compromisarios que se verificó ayer en aquella ciudad, fueron elegidos don Eulogio García, don Nicolás Manzanares, y don Antonio Castrillón, amigos los tres del señor Rodríguez Yagüe.

Análogo resultado ha sido obtenido en los pueblos del distrito, siendo inútiles los esfuerzos hechos para traer compromisarios dispuestos á votar al señor La Fuente, como pretendían aquellos elementos romeristas.

Hemos tenido el gusto de examinar la vigésima edición del *Anuario del Comercio* para 1898, que acaba de publicar la conocida casa editorial de Madrid Bailly-Baillière é Hijos, y observamos con gusto que la obra se mantiene á la altura que corresponde á sus fines. Esta obra, en los momentos actuales, es una necesidad y se impone de un modo imprescindible.

La multitud de empresas industriales y de crédito, las numerosas compañías de ferrocarriles y de minería, la lucha cada vez más gigantesca del mercado del mundo, los innumerables productos de la ciencia, las artes, la industria, todo ese gran movimiento industrial, mercantil é intelectual, necesita el *Anuario del Comercio*, herramienta indispensable para promover entre España y las Américas el desarrollo de toda clase de relaciones mercantiles, industriales, científicas, artísticas y literarias.

El *Anuario* es el que ha de poner en contacto unas con otras todas las actividades entre la Madre Patria y estos países hermanos, el que ha de crear esa corriente viva de ideas y de negocios que debe existir entre España y estos pueblos jóvenes aún que hablan nuestro mismo idioma y tiene nuestras mismas costumbres.

Tales son las miras del *Anuario del Comercio*, que viene publicándose hace veinte años y que no vacilamos en recomendar á todo el comercio, industria y sociedad de todas clases, en la seguridad de que hecho uso de él sabrán apreciar su inestimable valor.

Felicitemos á los editores, Bailly-Baillière é hijos, por su constancia en la publicación de una obra tan útil, verdadero monumento nacional, y también por haber mejorado la obra con 22 mapas de las provincias de España, en los que se indican todos los Ayuntamientos, ferrocarriles de vía normal y estrecha en explotación ó en construcción, carreteras del Estado y provinciales, canales, ríos, altura de montañas etc., datos sumamente útiles, y haberla ilustrado con los retratos de los presidentes y banderas de las Repúblicas hispano-americanas.

Telegráficamente ha sido llamado á Madrid, para donde saldrá esta noche, el señor Marqués, redactor de *El Imparcial*.

Se nos asegura que no bajan de 23.000 fanegas de trigo las que, en la segunda quincena de Marzo, han salido de esta ciudad, principalmente para alimentar la industria harinera barcelonesa.

Si continuara por otro tanto de tiempo y en iguales proporciones la exportación, es seguro que no quedaría en Salamanca trigo bastante para el consumo hasta la próxima recolección.

El Gobernador civil ha acordado designar, según es costumbre, el antiguo salón de sesiones del Colegio Viejo, situado en la plazuela de Anaya, para que se verifique la junta general de diputados provinciales y compromisarios y la elección de senadores en los días 9 y 10 del actual, respectivamente.

Nuestro distinguido amigo el señor Oria de Rueda, diputado electo por Béjar, ha recibido numerosas felicitaciones por su brillante triunfo electoral, entre otras las de los señores don Segismundo Moret, don Alberto Aguilera, señor duque de Tames, don Jerónimo y don José Rodríguez Yagüe, don Nicolás Oliva, don Nicolás Manzanares, don Manuel González (Clemente), don José Rodríguez Brunet y otros.

También recibió anoche el siguiente telegrama:

"Béjar 3, (9 noche)

Runidos fraternal banquete fonda España numerosos amigos celebrando su triunfo envíanle entusiasta saludo.—Presidente, Manuel Bruno."

El señor Oria se apresuró á contestar á sus amigos en la forma siguiente:

"Béjar.—Manuel Bruno.

Agradezco cariñoso saludo buenos amigos Béjar reiterándoles testimonio de especial afecto y simpatía.—Oria de Rueda."

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este distrito Universitario, ha hecho las calificaciones siguientes:

- 41, Regina Alonso, 45.
- 42, Adelaida Antero, 110.
- 43, Esperanza Ramos, 25.
- 44, Leocadia Merás, 65.
- 45, Teresa del Brio, 101.
- 46, Antonia Posadas, 110.
- 47, María de la Purificación Tajadura, 40.
- 48, Concepción Carrascosa, 110.
- 49, María de los Angeles del Campo, 50.
- 50, Basilia López, 60.

## DOCTOR DIAZ REDONDO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos

Consulta diaria de diez á doce

30 Calle del Jesús, 22 23

Hemos oído decir que ayer volvió á alterarse el orden público en Ciudad-Rodrigo y que la revuelta tomó bastantes proporciones.

No tenemos detalles.

Ayer tarde hizo las delicias del público en la Plaza Mayor, durante largo rato, un concurdáneo ciclista que se produjo varias caídas, afortunadamente sin importancia.

En la última fué á parar entre las ruedas de un coche que allí estaba estacionado, siendo milagroso que no hubiera que lamentar una desgracia.

## M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.

Rua, núm. 33 208

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se verificó ayer, á las diez de la mañana, la elección de compromisarios para las próximas de senadores.

En la constitución de la mesa resultaron electos escrutadores los señores don Manuel Durán y don Basilio García Polo, y secretario don Isidoro Iglesias García, por 31 votos.

Procedióse acto seguido á elegir compromisarios, resultando electos los señores:

- D. Juan García y García 56 votos.
- " Luis Rodríguez Miguel 46.
- " Antonio Vicent 46.
- " Senén Martín 45.

Los Catedráticos, Doctores matriculados y jefes de los establecimientos docentes de este distrito universitario, que tienen derecho á votar Senador por la Universidad

Literaria, se reunirán el día 10 del corriente, á las diez de la mañana, en el salón del claustro, con el objeto de proceder á la elección.

La señora de nuestro particular amigo el diputado provincial don Juan Estella, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

**Publicación utilísima**

La importante casa barcelonesa, de don Hermenegildo Miralles, que acaba de editar, con asombroso éxito, el *Panorama Nacional*, ha publicado después un precioso y utilísimo *Atlas Geográfico*, en colores, que se vende á precios económicos.

Es esta obra, ejecutada con arreglo á los más recientes datos geográficos, y aprovechando los últimos adelantos de litografía y tipografía, de indiscutible utilidad, no sólo á los hombres de ciencia, sino á todas las familias que tengan niños y quieran enseñarles la ciencia geográfica de la manera que es más fácil en su tierna edad.

Entre los 54 mapas de que se compone el *Atlas*, los hay de geografía astronómica, etnográfica, zoológica, botánica, etc., y en los de geografía política, no sólo están señaladas las más recientes divisiones de los estados, y los cables submarinos, sino que aparecen marcados más de diez mil pueblos, con perfecta claridad, gracias á la excelencia del grabado.

Es inconveniente notado en el manejo de los mapas, lo prolijo y enojoso de buscar un pueblo, río, cabo, etc., lo que se evita en esta publicación, gracias á que lleva al final un *índice alfabético*, con las indicaciones necesarias para lograr fácilmente el objeto apetecido.

Cada mapa lleva al pie una sucinta explicación del mismo, con copia de datos estadísticos, lo que hace innecesario el manejo simultáneo de una obra de geografía.

Los 54 mapas de que se compone el *Atlas*, están repartidos en 6 cuadernos, que se venden al precio de 150 pesetas cada uno.

La colección completa, formando un tomo elegantemente encuadernado, cuesta 11 pesetas.

Como la obra está ya terminada, puede servirse toda de una vez, ó por cuadernos y en los plazos que el suscriptor desee.

Se admiten suscripciones en la librería de la señora Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, donde está expuesto un ejemplar, y en la imprenta y redacción de EL ADELANTO.

**Boletín religioso**

CULTOS PARA MAÑANA 5 DE ABRIL

*Martes Santo.*—Stos. Pompello mr. y Matías ab.

*Catedral.*—A las nueve y media se cantará la Pasión. En la capilla de San Antonio sigue el ejercicio de los trece martes. Por la mañana misas. Después de coro, por la tarde, rosario, ejercicio, sermón que predicará el Lic. don Tomás Redondo y gozos.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (Padres Carmelitas).—A las seis de la tarde el ejercicio del *Viacrucis*.

*V. O. I. de San Francisco.*—Terminan los ejercicios de penitencia al oscurecer. Por la mañana, á las siete y media, comunión general con la bendición Papal y *Miserere* al Santo Cristo de la Agonía.

**TELEGRAMAS**

MANIFESTACIÓN PATRIÓTICA

Madrid 4.—En Tenerife se ha celebrado una imponente manifestación con motivo de las noticias que allí se recibieren respecto á la probabilidad de la guerra hispano-yankée.

La muchedumbre, en medio del mayor entusiasmo y del orden más perfecto, recorrió la ciudad acompañada de varias músicas, dando vivas á la patria.

La oficialidad de un buque de guerra francés, surto en aquel puerto, fué objeto de una delirante ovación de parte de los manifestantes.

POR SI ACASO

Madrid 4.—El cónsul yankée en Tenerife ha telegrafiado á su gobierno, presentando con el carácter de irrevocable, la dimisión de su cargo.

BUENOS SÍNTOMAS

Madrid 4.—El gobierno muéstrase mejor impresionado que en días anteriores y no desespera de que, por la

mediación del Papa, pueda llegarse á un arreglo honroso que evite la guerra.

¿SERÁ TARDE?

Madrid 4.—Los telegramas de Londres significan temores de que la intervención del Pontífice resulte ineficaz por lo tardía.

Dicen que podría contar León XIII con la aquiescencia de ambos gobiernos, pero no creen que sea lo suficiente para dominar la opinión pública de Norte-América, que se halla muy excitada en favor de la guerra.

MAC-KINLEY PACÍFICO

Madrid 4.—Dícese que Mac-Kinley ha aceptado la mediación del Papa para el arreglo de la cuestión pendiente con España.

Nuestro ministro de Estado declaró á Woodford que por parte del Gobierno español también había sido aceptada, y que se ataría sus resoluciones como árbitro, si los Estados Unidos se conformaban en dirimir de tal modo las cuestiones pendientes.

LA ESCUADRA LISTA

Madrid 4.—Ha llegado á Cayo Hueso el monitor «Terror», procedente de New-York.

En aquel puerto se halla reunida la escuadra volante yankee, que ha terminado sus aprestos y se halla dispuesta á zarpar con el rumbo que se le indique en el plazo de una hora.

NADA CONCRETO

Madrid 4.—Woodford ha telegrafiado á su gobierno que el nuestro se muestra dispuesto á aceptar el arbitraje del Papa en la cuestión cubana.

El conflicto no se considera en vías de arreglo, porque se cree que Mac-Kinley, dejándose arrastrar por la opinión de los jingoístas, rechazará todo acuerdo que no sea la aceptación por parte de España de sus últimas pretensiones.

Tampoco se confía en que las Cámaras americanas dieran al presidente la libertad necesaria para arreglar el conflicto pacíficamente.

¿POR QUÉ HA MEDIADO?

Madrid 4.—Es absolutamente falso que Mac-Kinley, ni nuestro gobierno, hayan solicitado ni directa ni indirectamente la mediación del Papa.

Créese que, el espíritu de los gabinetes europeos, partidarios de la paz, y las indicaciones que doña Cristina ha hecho á algunos soberanos, hayan sido las causas que han motivado los espontáneos ofrecimientos de León XIII.

WOODFORD POR LA PAZ

Madrid 4.—El embajador de los Estados Unidos ha manifestado delante de varios periodistas, que desde su nombramiento no ha cesado de trabajar por la paz de Cuba, sin perjudicar por eso las buenas relaciones que entre España y los Estados Unidos deben reinar.

Ha dicho que, aun después de rotas las hostilidades entre ambas potencias, no cesaría en sus propósitos de concordia, que continuaría bajo el fuego de los cañones.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Madrid 4.—Contrastan con las esperanzas de arreglo que aquí se tienen, las manifestaciones de los periódicos yankées que presentan la situación como gravísima y la guerra como inevitable.

«The Herald» afirma que se ha ordenado á Woodford se halle dispuesto á abandonar esta capital en breve plazo.

A los yankées residentes en España se les ha indicado se dirijan á los puertos de mar, donde permanecerán bajo la protección de los cónsules ingleses.

Los cónsules norteamericanos que había en Cuba se han reconcentrado en la Habana y parecen dispuestos á abandonarla en breve.

RESUMEN

Madrid 4.—Mientras no se sepa con certeza si Mac-Kinley acepta ó no la mediación del Papa, la situación continúa revistiendo los mismos caracteres de gravedad y la guerra es inminente.

AGENCIA ALMODOBAR.

**ANUARIO DEL COMERCIO**

directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-americanos y Portugal. Vigésima edición, 1898. (Baillly-Bailliere.) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con medalla de oro en la exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de París 1889, gran diploma de honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela, de más de 1500 páginas cada uno, y comprende:

1º Parte oficial: la Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

3º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc; 2º, la parte oficial, y 3º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmense para esta publicación.—5º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méx. co.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao. 7º Reino de Portugal y sus colonias.—8º Sección Extranjera.—9º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la librería editorial de Baillly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

SE VENDE la casa números 13 y 15 de la calle Varillas. Tiene planta baja, principal y segundo con balcones para dos calles, pozo y escudos.

Para informes, en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9. 30-19

**Mirat é Hijo**

SALAMANCA

**SECCIÓN DE ABONOS**

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatos-Potásicos para Viñas y Olivares y desde el 25 Enero empezaremos con los *nitrícos* ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles cualquiera que sea su clase y terreno.

El excelente resultado de estos abonos, está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.

Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para Garbanzos, Titos y Guisantes, así como los Guanos especiales para Pimientos, Alubias y Patatas.

CATALOGOS Y CONSULTAS GRATIS.

**SECCIÓN DE GARBANZOS**

Compra, venta, cambio y renovación de garbanzo de simiente por fino.

Precios de 20 á 40 pesetas x-64.

**Pastos**

Se arriendan los de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, de veranil. Para tratar dirigirse á Gabino Martín, en la misma dehesa. 30-24

**Se venden**

las casas números 4 de la calle de Peccellin, y las números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano, de esta ciudad.

Del precio y condiciones dará razón don Manuel Huerta, que habita en el número 34 de la última calle citada. 30-17

SE VENDE la casa de la calle del Conde, número 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23. x-d-168

SE VENDE la casa número 4 de la calle del Palomo. Tiene escusado y pozo. Darán razón, San Pablo número 15. -57

**Bacalao superior**

Se acaba de recibir una buena partida de éstos, vendiéndose á precios sin competencia. Noruega superior 1º, á 47 reales arroba. Por fardos grandes descuentos.

8 Calle de Toro, 17 2

SE VENDE la casa número 96 de la calle del Doctor Riesco; dará razón en la Ronda de Sancti-Spiritus su dueña Bernardina Moro. 30-18

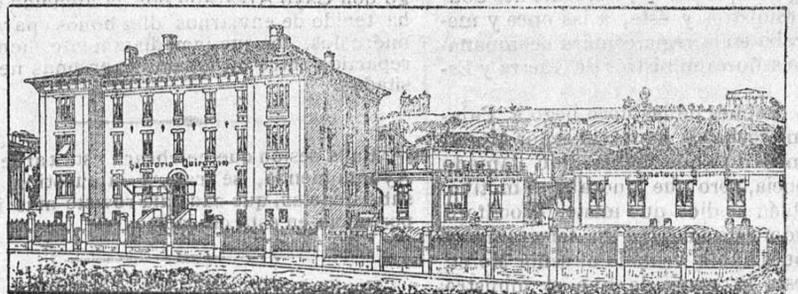
AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres; darán razón en la posada de Ballesteros, Plazuela de la Libertad. 2-3

EL antiguo establecimiento de muebles del *Madriño*, establecido en la calle de Zamora, número 15, frente al colegio de las Jesuitas, se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde están los talleres de construcción. Se alquila la casa de la calle de Zamora, número 15; darán razón Plaza de San Juan, 2. 30-6

Salamanca.—Imp. de Núñez.

**Sanatorio Quirúrgico del doctor Madrazo**

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS:—En las dos primeras clases pueden el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. a-8